CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
24 AGO 2021
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:18 AM

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

El congresista de la Republica; **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, integrante del Grupo Parlamentario PERU LIBRE, representante de la Región Ica, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente.

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día Nº 233

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de agosto del presente año, se conmemora el "**104 aniversario de Creación del distrito de El Carmen**" ubicado en la provincia de Chincha-Departamento de Ica".

Que, el "**EL CARMEN**" adquiere la categoría de distrito, mediante Ley Nº 2235 de fecha 28 de agosto del año 1916 durante el gobierno del Presidente Don José Pardo y Barreda, y es uno de los once distritos que conforman la provincia de Chincha, ubicada en el departamento de Ica en el Sur del Perú.

Que, el distrito de "**EL CARMEN**" es reconocida por sus variadas manifestaciones culturales y atractivos turísticos como la Iglesia Nuestra Señora del Carmen, la Hacienda San José, entre otros; destacando por el predominio de la etnia afroperuana y considerada como la "Cuna y Folklore del Arte Negro del Perú"; pueblo muy devoto a su patrona la "Virgen de El Carmen", romántico y distinguiéndose por sus alegre festejos y artistas como el reconocido Amador Ballumbrosio.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a la población el distrito de" **EL CARMEN**", al conmemorarse este 28 de agosto una fecha de trascendental importancia como es el aniversario de su creación.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. - Expresar su más cordial saludo y felicitaciones a toda la población del distrito de **"EL CARMEN"**, con motivo de celebrarse este 28 de agosto, el 104 año de creación.

Artículo Segundo. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Antonio Demetrio Goyoneche Ballumbrosio, alcalde de la municipalidad distrital de "El Carmen" y por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general.

Lima, agosto 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Miembro del Grupo Parlamentario Perú Libre